NOTARÍA CINCUENTA Y NUEVE (59) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ, D.C.

ACTA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

CÓDIGO 11001000059

#: 1411

En la ciudad de Bogotá, D.C., República de Colombia, el 1 de Marzo de 2023, siendo **OLGA MARÍA VALERO MORENO , NOTARIA**, se otorga el presente instrumento público, que se consigna en los siguientes términos: **COMPARECIÓ: WILLAMS BEJARANO CAMILO** , mayor de edad, identificado(a) con **C.C. # 79355694,** Estado Civil Union Marital de Hecho, Ocupación Servicios Generales, Teléfono 3132064640, Dirección Cra. 69 #0 – 29 en esta ciudad. quien lo hace con el fin de rendir DECLARACIÓN JURAMENTADA de conformidad con el Decreto 1557 de JULIO 14/1989, Art.1° Numeral 130 Decreto 2282/1989, y Art. 442 Ley 599/2000, quien **MANIFESTÓ: 1°.-** Que declara bajo la gravedad de juramento y a sabiendas de las implicaciones legales de hacerlo en falso. **2°.-** Que no tiene impedimento legal alguno para rendir la presente declaración, efectuándola a su entera responsabilidad. **3°.-** Que esta declaración la realiza libre y espontáneamente sobre hechos de su conocimiento. **4°.-** Que esta declaración juramentada se hace para ser presentada a: QUIEN LE INTERESE. **5°.-** Que efectuadas las anteriores manifestaciones declaro que: CERTIFICO QUE EL DÍA 07 DE FEBRERO DEL 2023 SE REALIZÓ EL PAGO DE NÓMINA DEL MES DE ENERO, POR SERVICIOS GENERALES POR UN VALOR DE UN MILLÓN QUINIENTOS DOS MIL PESOS ($1.502.000) DESDE EL OPERADOR FORO CÍVICO Y EL DÍA 9 DE FEBRERO DEL 2023 POR UN DÍA LABORAL DE DICIEMBRE POR UN VALOR DE CINCUENTA MIL PESOS ($50.000), MANIFESTANDO QUE TODO ESTO SE REALIZÓ POR MEDIO DE LA APLICACIÓN DE NEQUI. **Nota:** El compareciente, hace constar que ha verificado su nombre completo, estado civil, el número de su documento de identidad y que toda la información consignada en el presente instrumento es correcta, y en consecuencia, asume la responsabilidad que se derive de cualquier inexactitud en los mismos. Conoce la ley y sabe que la Notaría responde de la regularidad formal de los documentos que autoriza, pero NO de la veracidad de las declaraciones del interesado, tampoco responde de la capacidad o aptitud legal de éste para celebrar el acto o contrato respectivo y que no tiene nada que aclarar, corregir, o enmendar. No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se da por terminada y se firma por quienes en ella intervinieron. **Nota 2:** Señor usuario si requiere posteriormente copia de esta declaración es necesario solicitarla con el número de la misma y la fecha en la que se realizó.

LA NOTARÍA NO ACEPTA CAMBIOS DESPUÉS DE QUE LA DECLARACIÓN SEA FIRMADA POR LAS PARTES INTERVINIENTES.

VALOR: $ 16.500 IVA: $ 3.135 TOTAL: $19.635 RESOLUCION # 00387 ENERO 23 DE 2023

Declarante:

Huella Indice Derecho



Camilo Williams bejarano

WILLAMS BEJARANO CAMILO
C.C. 79355694

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Olga María Valero Moreno
NOTARIA
NOTARÍA 59 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

OLGA MARÍA VALERO MORENO
NOTARIA

Sara Eliecary Vargas Caballero
c.c. 1.000.334.844

Elaborado por: SARA VARGAS